



CONVOCATORIA

DECIMA SEXTA REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

Ref: CE-AVDM-0166-2022/2025

En atención a la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO,' se convoca a una reunión ordinaria a efectuarse el día viernes **26 de Abril de 2024 a las 11:00 AM**, con asistencia mediante video conferencia, enlace de la cual será comunicado con suficiente antelación, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobar el acta anterior de reunión de CE idenUficada ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0015-2022/2025-9FEB 2024 ; **Segundo Punto:** Informe sobre el Grupo de Trabajo Jóvenes MariUmistas - Evento UCAB Guayana; **Tercer Punto:** Estado de Eventos y Publicaciones respecto a: (a) consUtución de comité editorial libro homenaje Freddy Belisario, (b) normas para Revista AVDM 2024, y (c) parUcipación de miembros en el evento de Margarita; **Cuarto Punto:** Considerar solicitudes de membresía; **Quinto Punto:** Estado de cuotas de Membresía al 31 de marzo de 2024; **Sexto Punto:** Aprobar la representación de Carolina Romero por Venezuela en el Coloquio y Asamblea del CMI en Gotemburgo; **Sépmmo Punto:** Carta de congratulaciones a la nuevas autoridades de la Asociación Colombiana de Derecho MaríUmo (ACOLDEMAR)

Conforme a la cláusula 'DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO':

[...] El quórum para las deliberaciones del Comité EjecuUvo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director.

El Comité EjecuUvo tomará sus decisiones por mayoría simple de los votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, se contará doble.

Caracas, 17 de abril de 2024.

Gustavo Adolfo Omaña Parés

Presidente

Juan J. Itriago
Secretario General
GAO/jji

